

# San Vicente del Valle (Belorado)

---

## I

Antes de hacer la descripción de la iglesia mozárabe de San Vicente del Valle, de cuyo descubrimiento como tal, di cuenta en el último número del *Boletín*, daré algunas noticias de la población y de su importancia en la historia.

Se encuentra a tres leguas al Sur de Belorado y a ocho y media al este de esta capital en un ameno valle, al cual domina, recostada en los últimos repliegues inferiores de las alturas, que la defienden de los vientos del norte, y en un caracol, a diferencia de las demás poblaciones del valle, por donde le atraviesa la nueva carretera, situadas en la vertiente norte de la Sierra de Tirón, más elevada, que las priva de las caricias del astro rey, gran parte del día en invierno.

Confina su término al norte con Espinosa, al este con Eterna, al sur con Fresneda de la Sierra y al oeste con Santa Olalla.

Contribuye a la fertilidad de su vega la abundancia de regatos, en que se divide el Tirón al llegar a su término, engrosado con los numerosos manantiales de Fresneda y abundan en ella los árboles que bordean el río, los prados, y en las laderas los pastizales de un verdor perenne.

El caserío es de piedra y entramados de madera con yeso, y en el casco de la población sólo tiene una ermita pequeña de San Román para comodidad de los parroquianos en tiempo desapacible, con algunas pinturas en lienzo muy aceptables y estatuas antiguas.

La iglesia se encuentra separada de la población como a medio kilómetro al oriente, y completamente aislada de caserío en posición análoga al pueblo.

Es el único resto del barrio de Santa María, que debió ser el más importante, y no consta cuando desapareció; lo mismo sucede con el de San Emiliano, que se cita en documentos antiguos.

Lleva el título de la Asunción de Nuestra Señora; por lo cual es de creer que hubo en la población otra iglesia anterior, y dió nom-

bre al valle, de la cual pueden ser restos los capiteles visigóticos, que mencionamos, muy diferentes de los que quedan en la actual construcción.

El ser ésta tan antigua y conocida con el nombre de Santa María desde muy antigua fecha, como veremos, hace subir la existencia de la de San Vicente a época muy retrasada.

El nombre de San Vicente suena en el país confinante de la Bureva como algo local desde los primeros tiempos del cristianismo, lo que se comprueba con la existencia de un diácono de este nombre, que lo dió a su vez al célebre lago, que atrajo a la Bureva en busca de su salud, a la virgen toledana Santa Casilda y fué enterrado, en lo que fué Monasterio de benedictinos y ahora santuario de Santa Casilda, dependiente el primero del Monasterio de Oña durante mucho tiempo, según consta por los documentos de esta Casa. Y ¿quién sabe si ese diácono, al cual tan pronto dedicaron una iglesia en la Sierra de Tirón, no fué el mismo que hizo vida penitente en aquel desierto?

En el opúsculo «Pradoluengo» por D. José Argüeso, 1928, se dice que en S. Vicente se han encontrado sepulturas de época romana.

La primera noticia que hallo de esta población en los documentos, la da el célebre Privilegio del Conde Fernán González, o sea el *Voto de San Millán de la Cogolla*, que citamos no obstante la falta de autenticidad del mismo, por estar confirmado por los reyes don Sancho IV, en Toledo, 8 de Diciembre de 1289, por D. Juan II en Simancas, 24 de Julio de 1426.... por D.<sup>a</sup> Juana en Valladolid, 30 de Enero de 1515, y por D. Felipe II en Madrid, 24 de Abril de 1567, donde entre otros pueblos sujeta al tributo al «Valle de S. Vincenti cum Petroso».

Aunque el documento lleva la fecha de 934, según el P. Minguella en su obra «San Millán de la Cogolla», cap. XVIII, p. 205, llevaría el original fecha del año 939 a 19 de Junio, pues en esta fecha se verificó el eclipse total de sol, a la hora anunciada en el diploma. Concuerdá con el «Cronicón burgense» y los «Anales Compostelanos», que colocan en tal año el terremoto e incendio de varios pueblos y castillos.

En 945, según el «Becerro Gótico» de San Millán 21 v. y Becerro Galiano 93, Códice del P. Minguella D. 38 y p. 44 del publicado por el Rmo. P. Serrano, Fernán González dió a las monjas de San Miguel de Pedroso el Monasterio de San Pablo, cerca de Espinosa (Valle de San Vicente), una finca abajo cerca del camino que va a S. Vicente y comunidad de pastos y habitación de ganados entre los pueblos de Espinosa y San Vicente.



SAN VICENTE DEL VALLE.—Vista general de la Iglesia de Santa Maria.

En 1046, según dije, el Monasterio de Santa María del Valle de San Vicente fué agregado por el rey de Navarra al obispo de Nájera (Becerro gótico, 41, Galicano, 104, y Códice del P. Minguella, documento número 130)

En 1081 Vita Gómez y sus hijos dieron a San Millán su herencia en Espinosa reinando Alfonso en León y Castilla y siendo Juan Gutiérrez, merino en el Valle de San Vicente, Sancho, presbítero de San Millán y Jimeno de San Vicente. (Manuscrito de la Academia de la Historia, o. 21, f<sup>o</sup> 92); noticia que debo con otros datos de la misma y otras procedencias, a la reconocida amabilidad de mi amigo D. Domingo Hergueta.

En 1096 Don Diego Galíndez, su mujer e hijos donan a San Millán un solar en Villagalijo, próximo a San Vicente, y otro en Fresneda, siendo testigo de la donación y merino del Valle, Tello Vita. (Ms. Acad. de la H., o. 21, fol. 166).

En 1122, por concierto con Aragón, Castilla cedió de su territorio la parte oriental comprendida desde Belorado hasta Calahorra, en la que se incluye el valle.

Pero en Enero, 1135, el rey Alfonso VII, dona a San Millán las iglesias de San Vicente y San Miguel, en el mismo valle. (Bec. gal. 241, Códice del P. Minguella, doc.<sup>o</sup> 389). Dice así el documento: «Yo Alfonso, por la gracia de Dios, emperador de las Españas, junto con mi mujer la reina D.<sup>a</sup> Berenguela, para remedio de mi alma y de mis padres, doy a los altares de los santos confesores Félix y Emiliano en el valle de San Vicente, la Iglesia de S. Miguel del Valle con todas sus decanías y otra iglesia que se llama S. Vicente di a Urraca Retrusa». (Ms. de la Acad. de la Hist. o. 21., fol. 182).

En los fueros dados por el mismo Emperador en 1146 a la villa de Cerezo de Tirón, en cuanto a la administración de justicia civil y criminal, sujeta a la villa, entre otros pueblos a San Vicente, (Llorente. «Noticias de las provincias vascongadas», doc. 122).

En 1171, 22 de Junio, Don Alfonso VIII, en Santa María de Husillos (Palencia), donó a Martín López entre otras cosas lo que le pertenecía a San Vicente y Ayuelas, testigo Don Lop de Frías. (No consta a qué San Vicente se refiere).

Entre las peticiones que presentaron los embajadores de Navarra en el compromiso que hicieron los Reyes de Castilla y aquel reino para la sentencia arbitral del Rey de Inglaterra, suegro de D. Alfonso, según Rodulfo de Diceto («Scriptores Angliae», p. 562), está la del rey Sancho de Navarra, pretendiendo sea suyo Monte de Oca, el Valle de San Vicente y el de Oja-Castro.

Quedó, sin embargo, para Castilla, pues en 1191, Alfonso VIII concedió en Toledo un fuero al Valle de San Vicente, que dice así: *Eicio in terram fidelitatem Vallis de Sancto Vincentio ut numquam de cetero fiat fidelitas illa. Similiter eicio in terram forum de arietibus in valle Sancti Vincentii, quos arietes solent dare per delimda, et mando quod non dent eos de cetero in perpetuum*», y traducido significa, que libra de la sujeción en que estaba el valle y no vuelva a estar obligado a ella. Del mismo modo quita el fuero de los carneros, que solían dar por *delimda* (1) y manda que no los vuelvan a dar jamás. (Archivo del Monasterio de las Huelgas, Burgos, leg. 31, n. 1.355, original en pergamino. Pende el sello de plomo de hilo de seda verde y amarilla, letra francesa. Véase en la obra de D. Amancio Rodríguez, «El R. M. de las Huelgas», n.º 19 b) p. 318).

En 1184, 22 feb.º Martín López dió a San Millán varias heredades y las villas de San Vicente con su término, heredad y sus árboles, y Ayuelas. (Bec. gal. 217. Códice del P. Minguella, doc. 461). Fue hecha la carta en el Monasterio de San Millán, testigo Fernán Martínez de Moneo.

En 15 de Mayo de 1245 el Papa Inocencio IV, confirmando las donaciones del Monasterio de Herrera (junto a Miranda de Ebro y Haro) y dando a los monjes varios privilegios, cita las heredades que tenían en territorio de San Vicente. (Arch. Hist. Nac. Caja 138, Arch. de Sta. María de Herrera, doc. 1.º).

La Bula de Paulo III de 5 Sept. de 1545 confirmando lo que poseía, y es complemento de la de Inocencio III, de 5 de Mayo de 1199, cita la iglesia de San Miguel en el valle que venimos citando.

El Archivo Metropolitano de Burgos suministra también abundantes noticias sobre el mismo en los documentos referentes al Préstamo que el Cabildo tenía allí y datan de los años 1392 y siguientes. (Registro 21, f.º 43... 99), y el vol. 34 trae un pleito sobre subsidio en 1710, que no extractamos por creerlo poco interesante para nuestro estudio.

En 1458, Don Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, en la misma escritura de 14 de Abril de 1458 en que fundó el gran Mayorazgo para su hijo primero (D. Pedro) instituyó otro para el segundo (D. Luis) sobre los pueblos de Belorado, Val de San Vicente, Ojacastro y la Puebla de Arganzón. (Salazar. «Casa de Lara»)

El citado Sr. Argüeso trae curiosas noticias sobre este último mayorazgo, tomándolas de un escrito de 1496, y añade: «ni se sabe

---

(1) La palabra *delimda* nos es desconocida, lo mismo que al autor Sr. Rodríguez, quien desconoció también la existencia de este valle en tierra burgalesa.

lo que ocurrió al tomar posesión por primera vez del mayorazgo» y a continuación detalla la de D. Bernardino, nieto del Conde de Haro, que recibió en su nombre García Fernández de Naveda en Pradoluengo, después de jurar que el Condestable guardaría todos los usos y costumbres del Valle, ante el escribano Pedro Sánchez. Hecho esto se otorgaron por sus vasallos los vecinos y el Sr. Naveda devolvió las varas a los que antes las tenían.

Había para todo el valle dos alcaldes, un merino y dos procuradores, que también se llamaban oficiales, y cada pueblo o Concejo nombraba su regidor.

Las autoridades eran nombradas todos los años el día de San Bartolomé y se confirmaban el día veintiseis de Agosto en la ermita del Santo, llamada San Bartolomé de Ordunte, término de Pradoluengo, donde se juntaban para juzgar todos los asuntos en primera instancia.

El valle pagaba a su señor 1.800 reales de alcabalas cada tercio.

Como se desprende de esto, Pradoluengo, donde residía el notario, era de hecho la capital del valle en aquel tiempo.

Después de un pleito entre el valle y Fresneda, que terminó con un arreglo y transacción, se separó la villa en 18 de Marzo de 1581.

En el reinado de Felipe V fueron hechos villas todos los pueblos del valle y se les concedió nombrar autoridades con plena jurisdicción. Desde entonces constituye Pradoluengo ayuntamiento aparte, y hubo notario en San Vicente.

En el libro de Apeos de la Dignidad episcopal (Arch. Diocesano, fol. 290), figura en 1515 el arciprestazgo de San Vicente del Valle, y sus iglesias pagaban anualmente al Prelado dos procuraciones de a sesenta reales de plata por derecho de visita pastoral. Formaban el arciprestazgo los pueblos de Fresneda, Pradilla, Santa Olalla, El Espinal, Ezquerria, San Clemente, Villagalijo, Pradoluengo, Valmala y Garganchón. De ellos sólo Pradoluengo contaba con dos iglesias: San Martín y Santa María.

San Vicente tenía la de Santa María con pila y enterraban en ella pagando al Ordinario un real por la licencia para abrir las sepulturas.

Sujeta a la Abadía de Foncea como todo el arciprestazgo, además del Prelado, visitaba también el Abad por sí o por medio de su visitador su iglesia y cobraba los maravedís, que se habían allegado por dicha licencia. En 1598 figura con 22 vecinos.

Su sujeción en lo temporal a la Abadesa de Santa Clara de Medina de Pomar, que ha quedado impresa en la tradición del país, se explica por el hecho siguiente que consigna el laborioso historia-

dor de aquella ciudad, Sr. García S. de Baranda: Cuando D. Juan de Velasco fué nombrado Gobernador y capitán general de Italia por Felipe II, concedió aquel poder general a su hermana Doña Leonor, abadesa de Medina en 18 de Agosto de 1591 para gobernar sus estados (Archivo del Convento); a este fin libró el Condestable órdenes conminatorias para que en lo futuro cumplieran su decisión. Entre ellas está una dirigida al Valle de San Vicente, firmada por el Condestable y refrendada por su secretario Pedro López de Murguía.

En el libro de Visita Pastoral de 1709 (Arch. Diocesano), se consigna que seguía siendo cabeza de partido del arciprestazgo del valle con sus doce iglesias, San Vicente, no obstante no contar más que con 16 vecinos. Servían su iglesia un beneficiado y un cuatillero, tenía escuela y las ermitas de San Román, San Roque, Santa Engracia y la de Santa Brígida, propiedad ésta de San Millán de la Cogolla, muy pequeña, bien cuidada.

La jurisdicción de Fresneda era entonces realenga, Pradilla aneja de Zorraquín y ambos del Duque de Medinaceli, Ezquerria de Belorado, Santa Cruz del Conde de este título y los restantes del Condestable.

En la Población de la ciudad de Sto. Domingo de la Calzada y partido de Burgos, año 1713, (Ms. de la Acad. de la Historia, 22, 1, 11), figura entre los pueblos que comprende la jurisdicción de este Corregimiento y Alcabalatorio, que eran 110 lugares, San Vicente del Valle; los demás tributos de sisas, servicio ordinario y extraordinario, milicias, fiel medidor y otros siempre los pagó en la ciudad de Burgos, como cabeza de la Provincia.

En 1718 (Libro de Visita correspondiente) el ariprestazgo lleva el título de Santa Cruz del Valle. Seguían rigiendo la iglesia de San Vicente un beneficiado que percibía 120 ducados y un cuatillero. Los vecinos eran 46. Continuaban subsistentes las ermitas de San Roque, San Román y Santa Engracia, de las que eran patronos el Concejo y los vecinos.

Existía un arca de misericordia fundada con 180 fanegas de trigo, para repartir anualmente entre los vecinos, por el arcipreste D. Juan Serrano.

Según el de 1747 llevaban las tercias reales los caballeros de Burgos, Botilla y Vega y estaba fundada una capellanía de D. Andrés Blázquez, con dos misas rezadas semanales y una cantada. La escuela corría a cargo del Concejo. En la ermita de San Román había una campana pequeña consagrada por el abad de San Millán de la Cogolla. Subsistían las demás, puesto que el visitador mandó reparar los tejados, revocar las paredes y echar llave a sus puertas.

En recuerdo de haber sido cabeza de todo el valle, los sacerdotes del mismo tenían establecida allí una Cofradía, cuyas propiedades producían de renta 30 fanegas de trigo y 5 reales. Poseía varios ornamentos y cruz de plata para las funciones.

En 1772 subsistía el arca de misericordia bien administrada y la fábrica tenía de alcance a su favor 1670 reales.

La adición al Censo de la población de Castilla de 1829 le asigna 33 vecinos, y la estadística de la diócesis de 1925, 120 almas.

Desde 1859 forma parte del arciprestazgo de Belorado.

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA.

*(Continuará).*